



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1330 de 2019

Repartido N° 863

Junio de 2019

DOCTOR JOSÉ MARÍA GÓMEZ FERREYRA

**Se designa en el cargo de Ministro de Tribunal de
Apelaciones**

- Mensaje de la Suprema Corte de Justicia
- Currículum vitae



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:10
Fecha	14/5/19
Carpeta N°	1330/19
	Nº

Montevideo, 13 de mayo de 2019

SRA. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Sra. Lucía TOPOLANSKY

De nuestra mayor consideración

Esta Corporación resolvió librar mensaje a la Cámara de Senadores para solicitar la venia para designar al Dr. José María Gómez Ferreyra (actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 42° Turno) como Ministro de Tribunal de Apelaciones, resolución que se comunica por el presente mensaje.

En cuanto a la trayectoria del **Dr. José María GÓMEZ FERREYRA**, la Corporación informa:

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 2001 y 2003) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en tres oportunidades (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 11/6/1997 (Juez de Paz de la 8a. Sección de Canelones).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 6 años, 10 meses y 11 días (ingreso: 3/6/2004; ascenso a Montevideo: 14/4/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1994-1995).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 2001 y 2003), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2009-2010) y tres presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

Según lo que emerge del listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 elaborado por la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia (según surge de su acta del 10 de agosto de 2018, aprobada mediante resolución N° 88 del 20 de agosto de 2018; que se adjuntan), los Jueces Letrados de la Capital en condiciones de ascender, ordenados alfabéticamente, son:

- 1- BÓRTOLI, Mónica
- 2- CORUJO, María del Carmen
- 3- DE LOS SANTOS, Adriana
- 4- DIPERNA, Claudia
- 5- EUSTACHIO, Graciela
- 6- GARCÍA OBREGÓN, Analía
- 7- GÓMEZ FERREYRA, José María
- 8- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mónica
- 9- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Patricia
- 10- IVANOVICH, Mónica
- 11- LARRIEU, Beatriz
- 12- LÓPEZ MONTEMURRO, Guzmán
- 13- MIRABAL, Gustavo



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- 14- PEREIRA ANDRADE, Mónica
- 15- POSE, Rossana
- 16- RIVAS, Ana Gabriela
- 17- RODRÍGUEZ FAGIÁN, Gabriela
- 18- RODRÍGUEZ PEREYRA, José Pedro
- 19- SCAVONE, Verónica
- 20- SCHROEDER, Cecilia

1- Dra. Mónica BÓRTOLI: la Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y esta Magistrada fue designada Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6° Turno.

2- Dra. María del Carmen CORUJO (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad (período 1996-1998). En la Capital, como Juez de Paz, integró la lista en una oportunidad (período 2002-2003) y ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 29/4/1992 (Juez de Paz de la 14a. Sección de Colonia).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 3 meses y 21 días (ingreso: 5/5/2004; ascenso a Montevideo: 26/8/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1990).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez de Paz en el Interior (período 1996-1998); una presencia como Juez de Paz de la Capital (período 2002-2003); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

3.- Dra. Adriana DE LOS SANTOS (Juez Letrado Penal)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en cuatro oportunidades: tres como Juez de Paz (períodos 1994, 1997 y 2001) y una como Juez Letrado (período 2007-2008). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 29/4/1992 (Juez de Paz de la 13a. Sección de Soriano).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 7 meses y 28 días (ingreso: 3/6/2002; ascenso a Montevideo: 1º/2/2010).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: tres presencias como Juez de Paz en el Interior (períodos 1994, 1997 y 2001); una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2007-2008); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4.- Dra. Claudia DIPERNA (Juez Letrado de Familia)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez Letrado (períodos 2003 y 2005). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 10/4/1991 (Juez de Paz Departamental de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 12 años y 20 días (ingreso: 2/2/1994; ascenso a Montevideo: 22/2/2006).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias como Juez Letrado del Interior (períodos 2003 y 2005); y una presencia como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

5.- Dra. Graciela EUSTACHIO (Juez Letrado Penal)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez Letrado (período 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2015-2016 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 27/4/1990 (Juez de Paz de Departamental de Cerro Largo).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 10 años, 2 meses y 8 días (ingreso: 8/5/1997; ascenso a Montevideo: 16/7/2007).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2006); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2015-2016 y 2019-2020).

6.- Dra. Analía GARCÍA OBREGÓN (Juez Letrado Civil)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez Letrado (período 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 18/3/2002 (Juez de Paz de la 4a. Sección de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 3 años, 10 meses y 20 días (ingreso: 10/9/2007; ascenso a Montevideo: 1º/8/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2009-2010); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

7.- Dr. José María GÓMEZ FERREYRA (Juez Letrado Penal)

La Corporación ya aportó los datos correspondientes a este Magistrado *ut supra*.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8.- Dra. Mónica GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Juez Letrado de Familia)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 2003 y 2006) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2011-2012). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2011-2012 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 13/10/1999 (Juez de Paz de la 6a. Sección de San José).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 5 años, 10 meses y 7 días (ingreso: 20/4/2007; ascenso a Montevideo: 27/2/2013).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1994-1995).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 2003 y 2006), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2011-2012) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2011-2012 y 2019-2020).

9.- Dra. Patricia HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Juez Letrado Civil)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 1998 y 2001) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 16/10/1995 (Juez de Paz de la 7ª. Sección de Rocha).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 5 años, 1 mes y 15 días (ingreso: 22/2/2006; ascenso a Montevideo: 6/4/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1993-1994).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 1998 y 2001), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2009-2010) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

10.- Dra. Mónica IVANOVICH (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez Letrado (períodos 2011-2012 y 2015-2016). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 11/11/2005 (Juez de Paz de la 3ª. Sección de Rocha).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 11 meses y 14 días (ingreso: 12/3/2010; ascenso a Montevideo: 26/2/2015).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 2002).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez Letrado del Interior (períodos 2011-2012 y 2015-2016) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11.- Dra. Beatriz LARRIEU (Juez Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en cuatro oportunidades como Juez de Paz (períodos 1995, 1996, 1998 y 2001). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 7/12/1989 (Juez de Paz Departamental de Salto).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 9 años, 4 meses y 6 días (ingreso: 14/2/2003; ascenso a Montevideo: 20/6/2012).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: cuatro presencias en lista como Juez de Paz del Interior (períodos 1995, 1996, 1998 y 2001) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

12.- Dr. Guzmán LÓPEZ MONTEMURRO (Juez Letrado Civil)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades (períodos 2007-2008 y 2011-2012). En la Capital, como Juez Letrado, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 16/5/2003 (Juez de Paz de la 3ª. Sección de Canelones).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 3 años, 4 meses y 13 días (ingreso: 14/10/2009; ascenso a Montevideo: 27/2/2013).

4) No, su ingreso a la magistratura no fue mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales, aunque ha realizado diversos cursos de capacitación continua en dicho centro de estudios.

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez de Paz en el Interior (período 2007-2008); una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2011-2012); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

Con relación a este Magistrado, corresponde poner de relieve que, actualmente, está a estudio de la Cámara de Senadores una solicitud de venia que le cursó la Suprema Corte de Justicia para designarlo Ministro de Tribunal de Apelaciones.

13.- Dr. Gustavo MIRABAL (Juez Letrado de Familia)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 1994) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2001). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 26/4/1993 (Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 6 años, 7 meses y 21 días (ingreso: 13/10/1995; ascenso a Montevideo: 3/6/2002).

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 1994), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2001) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

14.- Dra. Mónica PEREIRA ANDRADE (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 1997) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez de Paz en una oportunidad (período 2001) y como Juez Letrado en tres oportunidades (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 21/5/1990 (Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 6 años, 5 meses y 23 días (ingreso: 3/6/2002; ascenso a Montevideo: 26/11/2008).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 1997), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período

2006), una presencia en lista como Juez de Paz de la Capital (período 2001) y tres presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

15.- Dra. Rossana POSE (Juez Letrado de Familia)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 2004 y 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 1º/2/2003 (Juez de Paz Departamental de Bella Unión).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 6 meses y 4 días (ingreso: 9/4/2007; ascenso a Montevideo: 13/10/14).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 2004 y 2006) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

16.- Dra. Ana Gabriela RIVAS (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez Letrado (período 2007-2008). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez de Paz en una oportunidad (período 2004) y como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 26/7/1993 (Juez de Paz de la 9a. Sección de Colonia).

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 10 meses y 25 días (ingreso: 7/3/2005; ascenso a Montevideo: 1°/2/2010).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1991-1992).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2007-2008), una presencia en lista como Juez de Paz de la Capital (período 2004) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

17.- Dra. Gabriela RODRÍGUEZ FAGIÁN (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 2003-2004) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2011-2012). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 17/7/2002 (Juez de Paz de la 6a. Sección de San José).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 6 meses y 10 días (ingreso: 1°/10/2008; ascenso a Montevideo: 11/4/2016).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 2003-2004), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2011-2012) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

18.- Dr. José Pedro RODRÍGUEZ PEREYRA (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 2006) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 1º/12/2004 (Juez de Paz de la 2a. Sección de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 3 años, 6 meses y 27 días (ingreso: 10/9/2007; ascenso a Montevideo: 6/4/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 2002-2003).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 2006), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2009-2010) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

19.- Dra. Verónica SCAVONE: la Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y esta Magistrada fue designada Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º Turno.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

20.- Dra. Cecilia SCHROEDER (Juez Letrado Civil)

1) En el Interior, no ha integrado la lista de ascensos. En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 17/11/1989 (Juez de Paz Departamental de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 7 meses y 17 días (ingreso: 10/4/91 al 20/4/1994 y 1º/8/2011; ascenso a Montevideo: 8/3/2013).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Si (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

La Suprema Corte de Justicia considera que corresponde hacer hincapié en que los criterios que tiene en cuenta para solicitar a la Cámara de Senadores la venia para designar Ministros de Tribunales de Apelaciones son:

1º) la materia en la cual se desempeña el Juez respecto del cual se solicita la venia y la materia del cargo vacante de Ministro de Tribunal que se pretende proveer;

2º) el número de votos obtenido por el Magistrado respecto del que se pide la venia de parte de sus superiores procesales;

3º) el número de presencias en las listas de ascensos del Interior y de la Capital;

4°) las calificaciones obtenidas de sus superiores procesales.

Debe hacerse hincapié en que, para esta solicitud, la Suprema Corte de Justicia no toma en cuenta la materia en la cual se desempeña el Magistrado respecto del cual pide la venia a la Cámara de Senadores, puesto que el cargo a proveer es de Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente.

La lista de ascensos correspondiente al período 2019-2020 se confeccionó en función de las calificaciones obtenidas por los Magistrados en el período 2016-2017.

Como surge de los documentos que se adjuntan a la presente comunicación, en el año 2016, el Dr. José María Gómez Ferreyra obtuvo 11 votos de sus superiores procesales, la suma total de sus calificaciones dadas por sus superiores procesales fue 23 y el promedio de notas fue 2,09.

En el año 2017, el mencionado Magistrado obtuvo 8 votos de sus superiores procesales, la suma total de sus calificaciones fue 19 y el promedio de sus notas fue 2,38.

La Magistrada que iguala al Dr. José María Gómez Ferreyra en número de presencias en lista de ascensos de la Capital (con tres presencias) es la Dra. Mónica Pereira Andrade. El resto de los Magistrados que integran la lista de ascensos actual tiene una o dos presencias en listas de ascensos de Montevideo.

Como surge de los documentos que se adjuntan a la presente comunicación, en el año 2016, la Dra. Mónica Pereira Andrade obtuvo 7 votos de sus superiores

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

procesales, la suma total de sus calificaciones dadas por sus superiores procesales fue 12 y el promedio de notas fue 1,71.

En el año 2017, la mencionada Magistrada obtuvo 8 votos de sus superiores procesales, la suma total de sus calificaciones fue 12 y el promedio de sus notas fue 1,50.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente



Dr. Eduardo TURELL ARAQUISTAIN
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

**CALIFICACIONES TRIBUNALES DE APELACIONES Y
JUDOS. LTDOS. CIVILES Y EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

19

2016

J. Ldbs. inferior	CIVIL 1°		CIVIL 2°		CIVIL 3°		CIVIL 4°		CIVIL 5°		CIVIL 6°		CIVIL 7°		Promedio Notas											
	MACCÍO	VENTURINI	SALVO	FRANCA	PÉREZ	SOSA	OPERTTI	ALONSO	PEREYRA	MAGGI	TURELL	SIMÓN	FIORANTINO	GRADIN		GÓMEZ HAEDO	ALVES DE SIMAS	KLETT	TOMMASINO	ETTLIN	CABRERA	Votos Posibles	Votos Obtenidos	Suma Notas		
RUNDIE, Hugo	1	7	1	4	1	3	2	4	1	2	4	1	2	2	9	2	8	1	8	1	2	21	14	18	1,29	
OLIVERA, Drovaret					2	2			1	4	1	5	1	6	1	3	2	5		2	2	21	10	17	1,70	
GALLARDO, Natalia					1	1	1		1	3	1	5	1	10	1	4	2	4				21	8	9	1,13	
OLIVERA K, Ivon										1	7	1	10	1	2	8	2	10	2	7		21	8	11	1,38	
FARFALLA, María											1	6	1	12	1	10			2	2	1	21	8	10	1,25	
ERSERGUER, Daniel											1	7	1	6	1	6			1			21	6	6	1,00	
MALVAR, Marcelo			1	3					1	1												21	6	9	1,50	
LICCIARDI, Roberta																					1	2	21	6	8	1,33
LORENZO, Andrea																						21	5	8	1,60	
FACAL, M° Alejandra	1	2	1	3	1	2														1	1	21	4	4	1,00	
CASTILLO, Jennifer	2	2	2	2																2	3	21	4	8	2,00	
RODRIGUEZ G, Ma. Isabel																						21	3	3	1,00	
NAVARRO, Adriana																						21	3	4	1,33	
GUTIERREZ, Guillermo	1	2																				21	3	4	1,33	
MONTANS, Ma. Del Rosario																						21	3	4	1,33	
BONE, Fátima																						21	3	4	1,33	
SEREDA, Natalia																						21	3	4	1,33	
SANCHEZ, Ma. Alejandra																						21	3	4	1,33	
MARTINEZ, Karina																						21	3	4	1,33	
PIGNATARO, Livia																						21	3	4	1,33	
ENRIQUE, Ma. Jaqueline																						21	3	4	1,33	
CUADRADO, Karen																						21	3	4	1,33	
SOUTO, Marcelo																						21	3	4	1,33	
JULIANO GABARRIN, Lorena																						21	3	4	1,33	
GRANESE, Viviana																						21	3	4	1,33	
MOUZO, Sandra																						21	3	4	1,33	
MOLL, Susana																						21	3	4	1,33	
GUEVARA, Eduardo																						21	3	4	1,33	
DENIS, Anna																						21	3	4	1,33	
RE FRANCISCHINI, Rosana																						21	3	4	1,33	
GANDINI, Javier pablo																						21	3	4	1,33	
BRITO, Analía																						21	3	4	1,33	
MENDEZ, Leonardo																						21	3	4	1,33	
SUNHARY, Ma. Laura																						21	3	4	1,33	
BRIANO, Ialisa																						21	3	4	1,33	
GINI, Raquel																						21	3	4	1,33	
GOITINO, Ckritina																						21	3	4	1,33	
VALETTI, Claudia																						21	3	4	1,33	
PAGANINI, Dionisia																						21	3	4	1,33	
GONZALEZ, Grecia																						21	3	4	1,33	

No posee elementos de juicio suficientes para realizar calificaciones.

No se calificó por no tener los elementos de juicio suficientes a los magistrados indicados en la planilla, así como tampoco a los Dres. Asteggiant, Mariana Capurro, Shaiana Sena, Mónica Ivanovich, Benjamín Raimondó, Emilio Bacchelli, Sebastián Amor, Vital Rodríguez y Patricia Ferreira.

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL																							
J. Litos, Mideo	Penal 1°		Penal 2°		Penal 3°		Penal 4°		Promedio Notas														
	TORRES	GATTI	REYES	BALCALDI	CORUJO	TAPIE	MINVIELLE	BORGES		OLIVERA	CAL	MERIALDO	CHARLES										
GOMEZ, José María	3	10	3	10	1	7	2	7	1	7	3	12	3	10	1	18	1	18	0,92	12	11	23	2,09
MIGUEZ, Ricardo	3	6	3	6	1	14	1	14	1	14	2	12	2	12	1	8	2	8	0,92	12	11	20	1,82
GARCÍA, Carlos	3	8	3	8	1	9	2	9			2	12	2	12	1	8	2	8	0,93	12	10	20	2,00
DE LOS SANTOS, Adriana					1	5	2	9	1	6	2	6			2	8	1	8	0,67	12	8	12	1,50
LARRIERU, Beatriz	3	5	3	5	1	15	1	14	1	15	2	15	3	15					0,58	12	7	14	2,00
SÁNCHEZ, Dolores	2	8	2	8			1	13					1	11					0,33	12	4	6	1,50
OHANIAN, Gabriel	2	6	2	6	1	11													0,25	12	3	5	1,67
EUSTACHIO, Graciela	2	9	2	9									2	8					0,25	12	3	6	2,00
MAINARD, María Helena	3	10	3	10									1	13					0,25	12	3	7	2,33
VALETTI, Néstor											2	10	1	10	2	10			0,25	12	3	5	1,67
DOS SANTOS, Nelson																1	4	2	0,25	12	3	4	1,33
FERNÁNDEZ, Juan Carlos	1	11	1	11															0,17	12	2	2	1,00
STARICCO, Julia	1	16	1	16															0,17	12	2	2	1,00
RIEIRO, Blanca													2	15					0,08	12	1	2	2,00

■ No posee elementos de juicio suficientes para realizar calificaciones.

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL

J. Ldos. Interior	Penal 1º		Penal 2º		Penal 3º		Penal 4º		Promedio Notas								
	TORRES	GATTI	REYES	BALCALDI	CORUJO	TAPIE	MINVILLE	BORGES		OLIVERA	CAL	MERALDO	CHARLES				
BENITEZ, Pablo	2	9	2	1	14	3	13	1	13	1	11	2	11	12	11	20	1,82
ISLAS, Fernando	2	2	2	2	3	2	3	2	6	1	3	1	4	12	9	15	1,67
CHAMSARIAN, Adriana				1	9	3	9	1	9	1	8	1	5	12	8	11	1,33
ARSUAGA, Gonzalo	2	1	2	1	5			1	3	2	5			12	6	10	1,67
ASTEGGIANTE, Alejandro								2	3	2	3	1	4	12	6	8	1,33
PENA, Verónica	2	1	2	1		2	3			1	2			12	4	7	1,75
FALCO, Enrique	3	6	3	6				1	5		7			12	4	8	2,00
FOGLIACCO, Gerardo								1	4	2	9	2	9	12	3	5	1,57
TEIXIDOR, Duvi	2	3	2	3						2	3			12	3	6	2,00
FACAL, Alexandra	2	4	2	4				2	4					12	3	6	2,00
TORTORA, Isaura										1	7	1	7	12	3	3	1,00
URIOSTE, Silvia				1	8					1	8			12	2	2	1,00
MOROSINI, Adriana	3	9	3	9										12	2	6	3,00
ALVEZ, Alejandra	2	1	2	1										12	2	4	2,00
SUNHARY, Laura								2	3	1	1			12	2	3	1,50
CAYEUX, Andrea								2	6	2	6			12	2	4	2,00
NIN, Soledad	2	4	2	4										12	2	4	2,00
SEIJAS, Marcos														12	1	2	2,00
MORALES, Ma. Fernanda												1	2	12	1	1	1,00
BACCELLI, Emilio				1	4									12	1	1	1,00
BATTÓ, Damián						2	4							12	1	2	2,00
GERAOLO, María						1	4							12	1	1	1,00
RODRÍGUEZ BARRETO, P.														12	1	2	2,00
VERRI, Humberto														12	1	2	2,00
IRIARTE, Elena								2	6					12	1	2	2,00

■ No posee elementos de juicio suficientes para realizar calificaciones.

J. Lda. Mdeo.	TRIBUNALES DE RELACIONES DE TRABAJO													Promedio Notas					
	Trabajo 1°		Trabajo 2°		Trabajo 3°		Trabajo 4°		Trabajo 5°		Trabajo 6°		Suma Notas		Votos Posibles	Votos Obtenidos	Coeficiente		
MORALES	ROSSI	POSADA	GIANERO	TOSI	CORRALES	CONTARIN	SEGUESSA	FERNANDEZ	PATRÓN	FERNANDEZ DE LA VEGA	DE CAMILLI								
SCAVONE, Verónica	1 4 3 4 1 4 3 4	1 4 1 4 3 4 3 6	3 6 3 11 3 5 2 15	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	3 9 3 9 3 10	12	12	1,00	31	2,58
RORDÍGUEZ, José Pedro	1 7 3 7 3 7 2 3	1 7 3 7 3 7 2 3	2 3 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	2 4 2 4 2 4 2 4	12	11	0,92	26	2,36
IVANOVICH, Mónica	1 10 2 10 2 10 2 10	1 10 2 10 2 10 2 10	2 6 1 4 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	12	11	0,92	20	1,82
CORUJO, M° del Carmen	1 7 3 7 2 7 2 2	1 7 3 7 2 7 2 2	2 6 1 4 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	12	10	0,83	20	2,00
RIVAS, Ana Gabriela	1 7 3 7 2 7 2 2	1 7 3 7 2 7 2 2	2 6 1 4 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	2 5 2 5 2 5 2 5	12	10	0,83	23	2,30
PEREIRA, Mónica	1 6	1 6	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	2 5 3 5 1 2 2 7	12	7	0,58	12	1,71
ZAS, Cristina (cese)			2 6	2 6		2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	2 2 2 4 1 2	12	5	0,42	10	2,00
MUGUIRO, Claudia	1 10	3 10				1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	12	4	0,33	6	1,50
RODRÍGUEZ, Julia		1 2				1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	12	3	0,25	4	1,33
BERRO, M° del Rosario						1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	12	2	0,17	4	2,00
GUARINO, Olga						1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	12	2	0,17	2	1,00
RODRÍGUEZ F., Gabriela	2 2	1 2													12	2	0,17	3	1,50
MORE, Alicia															12	1	0,08	3	3,00
ACOSTA, Fabiana	1 2														12	1	0,08	1	1,00

TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA											
	Familia 1º					Familia 2º					
	MUSI	DIAZ	BENDAHAN	CAVALLI	MARTINEZ CALANDRIA	PERA	Coefficiente	Votos Posibles	Votos Obtenidos	Suma Notas	Promedio Notas
↓ Ldos. Mdeo.											
ALVAREZ, Alicia		2	3	4	3	6	0,83	6	5	13	2,60
MESSERE, Álvaro		2	3	4	3	13	0,83	6	5	13	2,60
MIRABAL, Gustavo		2	3	4	2	5	0,67	6	4	8	2,00
GONZÁLEZ, Mónica		2			3	5	0,50	6	3	7	2,33
EMMENENGER, Elena					2	3	0,33	6	2	4	2,00
BORGES, Patricia			2	5	3	16	0,33	6	2	5	2,50
POSE, Rossana		2		2	3		0,33	6	2	4	2,00
BEYHAUT, Álvaro			2	3		1	0,33	6	2	3	1,50
VERA, Aida						1	0,17	6	1	1	1,00
NÚÑEZ, Gerardo				2	9		0,17	6	1	2	2,00
WEISZ, Fabiana				1	3		0,17	6	1	1	1,00
ÁLVEZ HOURCADE, Carolina				1	3		0,17	6	1	1	1,00
DIPERNA, Claudia		2					0,17	6	1	2	2,00
BERTA, Ana María		2					0,17	6	1	2	2,00
SOUTO, Rodolfo			1	3			0,17	6	1	1	1,00

 No posee elementos de juicio suficientes para realizar calificaciones.

TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA													
J. Edos. Interior	Familia 1ª					Familia 2ª							
	MUSI	DIAZ	BENDAHAN	CAVALLI	MARTINEZ CALANDRIA	PERRA	Coefficiente	Votos Posibles	Votos Obtenidos	Suma Notas	Promedio Notas		
FERRER SUGO, Ma. Eugenia		2		2	11	1	11	2	8	6	4	7	1,75
ALVAREZ, Gerardo				2	11	1	11	2	11	6	3	5	1,67
MARTÍNEZ, Karina			2	1	3	5	1	5		6	3	6	2,00
ÁLVEZ, Ma. Alejandra				2	7			2	7	6	2	4	2,00
MALVAR, Marcelo						1	5	3	5	6	2	4	2,00
GINI, Ma. Raquel	3			2	5					6	2	5	2,50
DÍAZ, Nivia Rosario				2	7			1	7	6	2	3	1,50
BRIANO, Ialisa				2	3					6	1	2	2,00
GATTO DE SOUZA, Annabel			2	2						6	1	2	2,00
OLIVERA, Diovaret								3	2	6	1	3	3,00
STOMBELLINI, Ma. Del Carmen				1	4					6	1	1	1,00
RAMOS, Karen						1	5			6	1	1	1,00
SOUTO, Marcelo			1	1						6	1	1	1,00
GUTIÉRREZ, Guillermo				2	6					6	1	2	2,00
BUENO, Ana				2	9					6	1	2	2,00
RODRÍGUEZ, Ma. Isabel								1	3	6	1	1	1,00
CUADRADO, Karen								1	5	6	1	1	1,00
MOUZO, Sandra								2	3	6	1	2	2,00
IRIARTE, Ma. Elena			2	2						6	1	2	2,00

■ No posee elementos de juicio suficientes para realizar calificaciones.

**CALIFICACIONES TRIBUNALES DE APELACIONES Y
JUDOS. LTDOS. CIVILES Y EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

2017

COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE ASCENSOS Y TRASLADOS

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL																	
J. Ldos. Mdeo.	Penal 1°		Penal 2°			Penal 3°			Penal 4°			Promedio Notas					
	TORRES	GATTI	REYES	BALCALDI	CORUJO	TAPIF	SALAZAR	BORGES	OLIVERA	CAL	MERIALDO		CHARLES	Suma Notas			
MIGUEZ, Ricardo	3	11	3	11	2	11	2	10	2	13	1	11	2	11	0,92	22	2,00
DE LOS SANTOS, Adriana	2	9	2	9	2	3	1	4	2	7	1	8	2	8	0,92	18	1,64
GÓMEZ, José María	3	14	3	14	2	9	2	10	3	10	2	10	2	8	0,67	19	2,38
EUSTACHIO, Graciela	2	11	2	11	1	10	1	10	2	6	2	7	1	9	0,67	12	1,50
LARRIERE, Beatriz	3	11	3	11	1	2	2	5	3	6	1	8	2	5	0,42	12	2,40
DOS SANTOS, Nelson	2	11	2	11	1	4	1	4	2	3	1	8	2	5	0,42	6	1,20
RIEIRO, Blanca	2	9	2	9	1	4	1	4	2	3	1	8	2	5	0,42	8	1,60
SÁNCHEZ, Dolores	2	9	2	9	1	4	2	5	2	6	1	8	2	5	0,33	8	2,00
STARICCO, Julia	2	15	2	15	1	12	1	12	2	6	1	12	2	3	0,25	5	1,67
MAINARD, María Helena	3	7	3	7	1	4	1	4	1	5	1	4	1	2	0,17	6	3,00
ÁLVAREZ, Huberto	2	8	2	8	1	4	1	5	1	5	1	4	1	2	0,17	2	1,00
ODRIOZOLA, M° Noel	2	8	2	8	1	4	1	5	1	5	1	4	1	2	0,17	4	2,00

■ No calificó en virtud de no tener los elementos suficientes.

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL

J. Ldos. Interior	Penal 1°		Penal 2°		Penal 3°		Penal 4°		Promedio Notas													
	TORRES	GATTI	REYES	BALCALDI	CORUJO	TAPIE	SALAZAR	BORGES		OLIVERA	CAL	MERALDO	CHARLES									
MOROSINI, Adriana	3	9	3	9	1	6	2	7	2	5	1	3	1	5	1	5	0,75	12	9	15	1,57	
CHAMSARIAN, Adriana				2	7	2	8	2	9	1	9	1	3	1	5	1	5	0,67	12	8	12	1,50
PENA, Verónica	3	1	3	1	1	1	2	3	1	3	2	3	1	5	1	5	0,67	12	8	14	1,75	
TORTORA, Isaura	2	7	2	7	1	7	2	8	2	11	2	11	1	8	1	8	0,67	12	8	13	1,63	
ASTEGGIANTE, Alejandro				1	4	1	4	1	4	1	4						0,33	12	4	4	1,00	
RAMPOLDI, Darwin	3	1	3	1			1	3	2								0,33	12	4	10	2,50	
BENITEZ, Pablo													1	10	1	10	0,25	12	3	4	1,33	
TEIXIDOR, Duvi	2	2	2	2					2	5							0,25	12	3	6	2,00	
SOUTO, Marcelo													1	9	1	9	0,25	12	3	4	1,33	
FALCO, Enrique	3	3	3	3													0,17	12	2	6	3,00	
NIN, Soledad	3	2	3	2													0,17	12	2	6	3,00	
CERAOLO, María					1	5	1	5									0,17	12	2	2	1,00	
IRIARTE, Elena			2	6													0,17	12	2	4	2,00	
NUÑEZ FERREIRA, María	2	7	2	7													0,17	12	2	4	2,00	
GONZÁLEZ CAMEJO, Diego	3	3	3	3													0,17	12	2	6	3,00	
RODRIGUEZ, Patricia															1	7	0,17	12	2	4	2,00	
SENA, Sahiana								1	2	2	2						0,17	12	2	3	1,50	
SOBOT, Luis								1	4		1	5					0,17	12	2	2	1,00	
FOGLIACCO, Gerardo					1	9											0,08	12	1	1	1,00	
GATTO DE SOUZA, Annabel					1	8											0,08	12	1	1	1,00	
ALVEZ, Alejandra					2	3											0,08	12	1	2	2,00	
SEIJAS, Marcos					1	11											0,08	12	1	1	1,00	
REYES, Mercedes	2	2															0,08	12	1	2	2,00	
CIDADE, Fabricio										1	12						0,08	12	1	1	1,00	
PRIETO, Diego							1	2									0,08	12	1	1	1,00	

No calificó en virtud de no tener los elementos suficientes.

TRIBUNALES DE APELACIONES DE TRABAJO

	Trabajo 1°		Trabajo 2°			Trabajo 3°			Trabajo 4°				Promedio Notas			
	MORALES	ROSSI	POSADA	GIANERO	TOSI	CORRALES	CONTARIN	SEGESSA	FERNÁNDEZ	PATRÓN	FERNÁNDEZ DE LA VEGA	DE CAMILLI		Votos Posibles	Votos Obtenidos	Suma Notas
J. Ldos. Mideo.																
SCAVONE, Verónica	1 8	3 8	1 8	3 7	3 7	3 7	3 12	3 10	2 10	3 5	3 8	3 5	12	12	31	2,53
IVANOVICH, Mónica	1 13	2 13	2 13	3 6	3 6	3 6	2 9	3 9	1 9	2 9	1 10	2 9	12	12	25	2,08
RIVAS, Ana Gabriela	1 10	3 10	2 10	2 6	2 6		3 11	2 7	2 7	3 6	3 12	3 6	12	11	26	2,36
RODRÍGUEZ, José Pedro	1 9	3 9	2 9	2 6	3 5	2 5		2 4		3 5	3 6	3 5	12	10	24	2,40
CORUJO, M° del Carmen		2 8	1 8	2 5		2 5		1 7		2 10	2 14	2 10	12	8	14	1,75
PEREIRA, Mónica			1 6		2 5	2 5		1 6	1 6	2 9	1 11	2 9	12	8	12	1,50
RODRÍGUEZ F., Gabriela	1 11	3 11	2 11					2 4	1 6	2 8	2 13	2 8	12	8	15	1,88
GUARINO, Olga	1 8	1 8					1 11	1 7		2 7	2 9	2 7	12	7	10	1,43
MORE, Alicia										2 8	1 12	2 8	12	3	5	1,67
RODRÍGUEZ, Julia			1 5				1 12						12	2	2	1,00
BERRO, María										1 14		2 14	12	2	3	1,50
MARTINEZ, Karina		1 5	1 5										12	2	2	1,00
MORALES, Hugo											1 9		12	1	1	1,00
ACOSTA, Fabiana	1 4	1 4											12	1	1	1,00

TRIBUNALES DE APELACIONES DE TRABAJO																								
J. Ldos. Interior	Trabajo 1°			Trabajo 2°			Trabajo 3°			Trabajo 4°			Promedio Notas											
	MORALES	ROSSI	POSADA	GIANERO	TOSI	CORRALES	CONTARIN	SEGUESSA	FERNÁNDEZ	PATRÓN	FERNÁNDEZ DE LA VEGA	DE CAMILLI		Votos Posibles	Votos Obtenidos	Suma Notas								
LICCIARDI, Roberta				2	3	2	4	2	4	1	3			3	3	2	4	3	3	0,58	12	7	12	1,71
GALLARDO, Natalia			1	1	2	3	2	5						3	3	2	3	3	3	0,50	12	6	13	2,17
GUTIERREZ, Guillermo				2	4			2	4					2	4	1	3	2	4	0,42	12	5	9	1,80
BAROSIO, Stefania	1	5											2	1	2	1				0,33	12	4	6	1,50
GRANESE, Viviana										1	6		2	6	1	6				0,33	12	4	5	1,25
ABERASTEGUI, Ana			1	13												1	15	2	11	0,33	12	4	6	1,50
RODRIGUEZ, María Isabel	1	4	2	1	4															0,25	12	3	4	1,33
FALCO, Enrique				2	4	2	4	2	4											0,25	12	3	6	2,00
RE FRASCHINI, Rossana																				0,25	12	3	5	1,67
MENDEZ, Leonardo														2	4	1	4	2	4	0,25	12	3	6	2,00
CAPURRO, Mariana														2	7	2	7	2	7	0,25	12	3	6	2,00
ENRIQUE, María														2	3	1	3	2	3	0,25	12	3	5	1,67
MOUZO, Sandra														2	5	1	5	2	5	0,25	12	3	5	1,67
BONÉ, Fátima			2	3	1	3														0,17	12	2	4	2,00
JULIANO, Lorena		2	2																	0,17	12	2	3	1,50
LORENZO, Andrea			1	1									2	1						0,17	12	2	4	2,00
CUADRADO, Karen													1	1	1	3	1	3		0,17	12	2	2	1,00
CASTILLO, Jenifer													2	3	1	3				0,17	12	2	2	1,00
MOLL, Susana										1	11									0,17	12	2	2	1,00
SANTORO, Griseida																				0,17	12	2	3	1,50
MALVAR, Marcelo		3	2																	0,17	12	2	2	1,00
PORZIO, Anarella																				0,17	12	2	4	2,00
FACAL, Alejandra																				0,08	12	1	3	3,00
VESPA, Sívía		1	1																	0,08	12	1	1	1,00
GUZMAN, Ana		2	3																	0,08	12	1	2	2,00
ILLANES, María		2	1																	0,08	12	1	2	2,00
PARADA, Anahy																				0,08	12	1	2	2,00

TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA															
	Familia 1°			Familia 2°				MUSI	Suma Notas	Promedio Notas					
	MESSERE	DÍAZ	BENDAHAN	CAVALLI	ALVAREZ	VOTOS	COEFICIENTE								
J. Ldos. Mdeo.															
MIRABAL, Gustavo	2	4	2	2	3	3	1	5	3	5	0,33	6	5	11	2,20
POSE, Rossana			2	V			3	5		1	5	6	3	6	2,00
GONZALEZ, Mónica			3	V			3	5				6	2	6	3,00
BORGES, Patricia					2	6	1	19				6	2	3	1,50
VERA, Aida							1	13		1	13	6	2	2	1,00
DIPERNA, Claudia			2	V			1	7				6	2	3	1,50
NIEVAS, Dardo			2	V						2	3	6	2	4	2,00
WEISZ, Fabiana							2	7				6	1	2	2,00
ALVEZ HOURCADE, Carolina					1	1						6	1	1	1,00
BERTA, Ana María			2	V								6	1	2	2,00
SOUTO, Rodolfo										1	13	6	1	1	1,00
MORENO, Fernando												6	1	2	2,00
FERRER SUGO, Ma. Eugenia	1	5			2	6						6	1	1	1,00
BURGOS, Brenda												6	1	1	1,00
ARAUJO, Gabriela					1	2						6	1	1	1,00

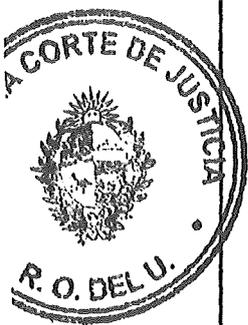
no se encuentra en condiciones de calificar

Sin calificaciones

v varios



REMA CORTE
E JUSTICIA



Oficio n.º 0949/2018

Ref.: 35/2015 (Prosecretaría Letrada)

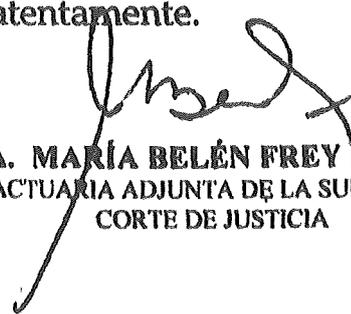
Montevideo, 21 de agosto de 2018.

Sr. Presidente de la Asociación
de Magistrados del Uruguay
Dr. Alberto Domingo Reyes Oehninger

Tengo el honor de cursar a Ud. el presente, en autos caratulados: "COMISION ASESORA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (ACORDADA N.º 7772) EN MATERIA DE ASCENSOS Y TRASLADOS DE MAGISTRADOS - OTRO" a fin de remitirle, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N.º 88 de fecha 20 de los corrientes, copia del Acta Final y del Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos, conjuntamente con copia de la mencionada Resolución.

Asimismo, se le hace saber que por la mencionada Resolución se autorizó al delegado de vuestra Asociación a informar a los interesados, no solo el número de votos obtenidos, sino todas las demás razones por las cuales los integrantes de la Comisión Asesora resolvieron incluirlos o no en las listas.

Saluda a Ud. atentamente.


DRA. MARÍA BELÉN FREY BLANCO
ACTUARIA ADJUNTA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

88/2018

Montevideo, veinte de agosto de dos mil dieciocho.

VISTOS EN EL ACUERDO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia, en materia de ascensos y traslados de Magistrados (Acordada n° 7.772), acompañando las listas de las diferentes categorías de Magistrados y el Acta Final de la última reunión de la Comisión,

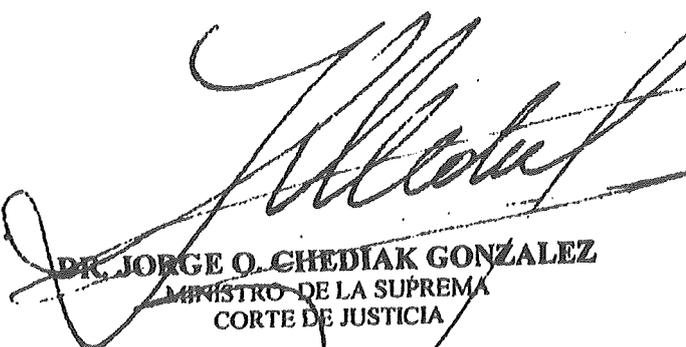
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

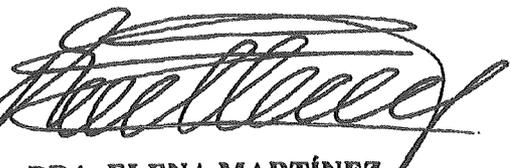
- 1°) Apruébase lo actuado por la Comisión Asesora.
- 2°) Téngase presente lo expresado respecto de las constancias que la Comisión resolvió dejar.
- 3°) Anótese en el legajo de los Magistrados seleccionados para integrar las listas, remitiéndose copia de las mismas y de la presente Resolución a la Dirección General de los Servicios Administrativos para su cumplimiento.

4°) Remítanse copias de las listas y Acta Final a la Asociación de Magistrados del Uruguay, al Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y al Colegio de Abogados del Uruguay.

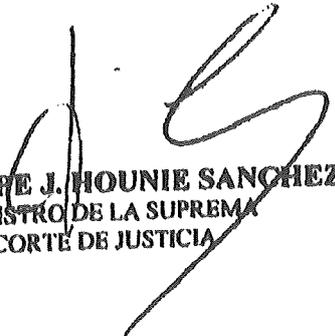
5°) Autorízase al delegado de la Asociación de Magistrados del Uruguay a informar a los interesados, no solo el número de votos obtenidos, sino todas las demás razones por las cuáles los integrantes de la Comisión Asesora resolvieron incluirlos o no en las listas.



DR. JORGE O. CHEDIK GONZALEZ
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA



DRA. ELENA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA



DR. FELIPE J. HOUNIE SANCHEZ
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA



DR. EDUARDO J. TURELL
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Bernadette Minvielle Sanchez'.

DRA. BERNADETTE MINVIELLE SANCHEZ
MINISTRA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Carlos F. Alles Fabricio'.

DR. CARLOS F. ALLES FABRICIO
PROSECRETARIO LETRADO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acta

En Montevideo, a los diez días del mes de agosto de 2018, siendo la hora 15:15, se reúne la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia respecto del Sistema de Traslados y Ascensos de Magistrados previsto en la Acordada 7772, del 19 de agosto de 2013.

Se encuentran presentes sus miembros titulares: Presidente, el Sr. Ministro de la SCJ, Dr. Felipe Hounie; las Sras. Ministras de Tribunal de Apelaciones, Dras. Marta Gómez Haedo designada por la SCJ y Gloria Seguessa designada por la Asociación de Magistrados del Uruguay; el Dr. César Pérez Novaro, representante del Colegio de Abogados del Uruguay, acompañado de su alterno, Dr. Fernando Blanco; y, en representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, la Dra. Eva Holz.

A) En esta reunión se continuó evaluando los diversos méritos de los Magistrados puestos a consideración de la Comisión, tales como los informes de los superiores procesales y la cantidad de votos obtenidos, los méritos académicos, el ejercicio de la docencia en materia jurídica a nivel universitario, la participación en los cursos impartidos en el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, los informes brindados por el Colegio de Abogados del Uruguay, así como todos aquellos parámetros previstos en el artículo 2º incisos segundo y tercero de la Acordada 7772.

B) En función de la información puesta a consideración de esta Comisión, hemos relevado la existencia de Magistrados que, durante el período evaluado, obtuvieron un nivel de calificaciones por el cual deberían haber integrado la nómina de Magistrados en condiciones de ascender en su respectiva categoría, pero que no la integraron por haber sido ascendidos con anterioridad a la fecha de confección de la lista respectiva.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En el período considerado por la Comisión, este fenómeno se ha visto agudizado porque, a raíz del cambio del sistema procesal penal, se verificó uno de los movimientos (ascensos/traslados) de Magistrados más significativo de la historia.

Consideramos que el mérito de esos Magistrados debería quedar registrado a efectos de tutelar tanto su derecho a la carrera como el interés de la Suprema Corte de Justicia en promover a los Magistrados con base en méritos objetivos.

Como es sabido, el hecho de integrar una de las nóminas de Magistrados en condiciones de ascender constituye un mérito relevante que incide en el futuro de la carrera de todo Juez. Tal hecho incide, al mismo tiempo, en la calidad de la Administración de Justicia, al posibilitar ascender a los Magistrados más aptos en función de parámetros objetivos.

Por estas razones, consideramos que corresponde dejar constancia de todos aquellos Magistrados en la situación referida y recomendar a la Suprema Corte de Justicia que instrumente lo necesario para equiparlos a los que integran las nóminas previstas en el artículo 8 de la Acordada 7772.

Con esa finalidad, creemos que sería conveniente que la Corte dictara una Acordada en tal sentido, salvo mejor opinión de la Corporación.

C) Siendo la hora 18:45, se resuelve por unanimidad:

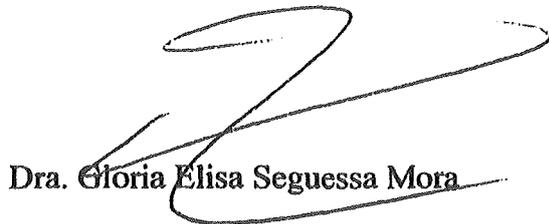
1) Confeccionar las nóminas de Magistrados previstas en el artículo 8 de la Acordada 7772, las cuales debidamente suscriptas forman parte de la presente.

2) Confeccionar un listado de aquellos Magistrados que durante el período evaluado tuvieron un nivel de calificaciones que hubiera ameritado incluirlos en la nómina prevista en el artículo 8 de la Acordada 7772, pero que no fueron incluidos por haber sido ascendidos con anterioridad a la fecha de confección de esa nómina.

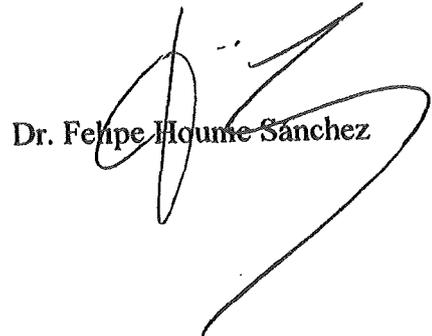
Recomendar a la Suprema Corte de Justicia instrumentar lo necesario para equiparar a los Magistrados de dicho listado a aquellos que integran las nóminas

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

previstas en el artículo 8 de la Acordada 7772, para lo cual se sugiere que la Corte dicte una Acordada en tal sentido. Todo, salvo mejor opinión de la Corporación.



Dra. Gloria Elisa Seguessa Mora



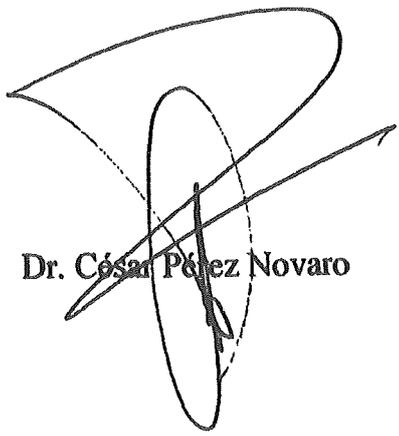
Dr. Felipe Houme Sánchez



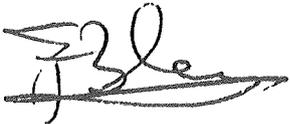
Dra. Marta Gómez Haedo Alonso



Dra. Eva Holz



Dr. César Pérez Novaro



Dr. Fernando Blanco

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Jueces Letrados de Capital

- 1.- BÓRTOLI, Mónica
- 2.- CORUJO, María del Carmen
- 3.- DE LOS SANTOS, Adriana
- 4.- DIPERNA, Claudia
- 5.- EUSTACHIO, Graciela
- 6.- GARCÍA OBREGÓN, Analía
- 7.- GÓMEZ FERREYRA, José María
- 8.- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mónica
- 9.- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Patricia
- 10.- IVANOVICH, Mónica
- 11.- LARRIEU, Beatriz
- 12.- LÓPEZ MONTEMURRO, Guzmán
- 13.- MIRABAL, Gustavo
- 14.- PEREIRA ANDRADE, Mónica
- 15.- POSE, Rossana
- 16.- RIVAS, Ana Gabriela
- 17.- RODRÍGUEZ FAGIÁN, Gabriela
- 18.- RODRÍGUEZ PEREYRA, José Pedro
- 19.- SCAVONE, Verónica
- 20.- SCHROEDER, Cecilia

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Jueces Letrados del Interior

- 1.- ABERASTEGUI, Ana
- 2.- ALVEZ, María Alejandra
- 3.- BAROSIO, Stefania
- 4.- BONÉ, Fátima
- 5.- BRIANO, Ialisa
- 6.- BUENO, Ana
- 7.- CASTILLO, Jennifer
- 8.- CHAMSARIÁN, Adriana
- 9.- DÍAZ GUTIÉRREZ, Nivia
- 10.- FACAL, Alexandra
- 11.- FALCO, Enrique
- 12.- FARFALLA, María Constanza
- 13.- GANDINI, Javier
- 14.- GINI, Raquel
- 15.- GRANESE, Viviana
- 16.- PENA, Verónica
- 17.- RAMPOLDI, Darwin
- 18.- SÁNCHEZ, María Alejandra

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Jueces de Paz Departamental de Capital

- 1.- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Geraldine
- 2.- AQUINO, Miriam
- 3.- EULA, Veigan
- 4.- GALVÁN, Ana Claudia
- 5.- HERNÁNDEZ AMARILLO, Cristina
- 6.- SEOANE, Karen
- 7.- SILVA ISASMENDI, Mariana



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Jueces de Paz Departamental del Interior

- 1.- ALTIERI, Valeria
- 2.- ÁLVAREZ CABRERA, Judith
- 3.- COMBE, Ivana
- 4.- CONDE, Fabiana
- 5.- LEIVA, Alejandro
- 6.- MELO, Claudia
- 7.- MENESES, Alicia
- 8.- PEINADO, Berenis
- 9.- PÉREZ VEGA, Graciela
- 10.- SORRONDEGUY, Florencia
- 11.- TABARES MAIZ, Jorge

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Jueces de Paz de Ciudad

- 1.- ÁLVAREZ MACIAS, Marianela
- 2.- CABRERA DALCHIELE, Juan
- 3.- CANTERA, María
- 4.- MAZZEO, Daniel
- 5.- REYES, Erika
- 6.- SANTORO, Ma. de la Macarena
- 7.- SUÁREZ GONZÁLEZ, Oscar
- 8.- VERA, Rosa

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el período 2019-2020 ordenados alfabéticamente.

Juez de Paz de 1a. categoría

- 1.- ALDAO, Danilo
- 2.- CHAVEZ, Luis
- 3.- GARCÍA, Diber
- 4.- GRAÑA, María
- 5.- HEINS, Yolanda
- 6.- NÚÑEZ, Ángel
- 7.- PAULETTI, María del Coral
- 8.- PRIETO, Hugo
- 9.- TISNES, Eduardo

Juez de Paz 2a. categoría

- 1.- BELTRANCHINI, Atilano
- 2.- PINTOS, Eduardo



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Jueces Letrados de Montevideo

- 1.- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Alicia
- 2.- GARCÍA GUARAGLIA, Carlos
- 3.- MESSERE, Alvaro
- 4.- MIGUEZ, Ricardo

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Jueces Letrados del Interior

- 1.- ÁLVAREZ ESCURSELL, Gerardo
- 2.- ARSUAGA, Gonzalo
- 3.- ASTEGGIANTE, Alejandro
- 4.- BENITEZ, Pablo
- 5.- FERRER SUGO, M^a
- 6.- GALLARDO, Natalia
- 7.- GUTIÉRREZ, Guillermo
- 8.- ISLAS, Fernando
- 9.- LICCIARDI, Roberta
- 10.- MALVAR, Marcelo
- 11.- MARTÍNEZ LARROSA, Karina
- 12.- MOLL, Susana
- 13.- MOROSINI, Adriana
- 14.- OLIVERA KAMAID, Ivon
- 15.- RUNDIE, Hugo
- 16.- TÓRTORA, Isaura

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Jueces de Paz Departamental Capital

1.- GUZMÁN, Ana

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Juez de Paz Departamental del Interior

- 1.- BAJAC, Virginia
- 2.- BORSANI, Daniel
- 3.- CIGANDA, Juan
- 4.- CURBELO, Valeria
- 5.- DE GROSSI, Jorge
- 6.- FARIÁS, Virginia
- 7.- GABIN, Mario
- 8.- GALLETTO, Viviana
- 9.- GONZÁLEZ DE LEÓN, Agustín
- 10.- MENINI, Alejandro
- 11.- MERLO, María
- 12.- ROCHA, M^a del Pilar
- 13.- SENA, Marcela
- 14.- TECHERA, Patricia

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Juez de Paz Ciudad

- 1.- AITA, Andrea
- 2.- AZPIROZ, Gabriela
- 3.- BIRD, Carolina
- 4.- DA COSTA, Dahiana
- 5.- ESPINO, Gabriel
- 6.- FOURMENT, Luis
- 7.- GARCÍA RODRÍGUEZ, Lorena
- 8.- HERNÁNDEZ FERREIRO, Andrés
- 9.- LÓPEZ PORTILLO, Javier
- 10.- MACHADO GARCÍA, Carolina
- 11.- MACHADO FACIO, Gustavo
- 12.- MATTOS, Alma
- 13.- PEINADO, Berenis
- 14.- SILVEYRA, Marcos

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772).

Juez de Paz de 1a. categoría

- 1.- ALBIN, Ma Jesús
- 2.- ÁLVAREZ, Judith
- 3.- ARMENDANO, Erika
- 4.- ASSIR, Fabio
- 5.- DÍAZ, Giovana Loreley
- 6.- LÓPEZ LAURINO, Natalia
- 7.- MELO, Claudia
- 8.- SANTORO, María de la Macarena
- 9.- STURLA, Nicole

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Listado de Magistrados que de acuerdo con sus méritos en el período de evaluación 2016-2017 hubieran integrado la respectiva nómina de magistrados en condiciones de ascender (art. 8 de la acordada 7772)

Juez de Paz de 2a. categoría

- 1.- BAEZ, Victoria
- 2.- WATOREK, María

Documentación reservada a partir de esta página